

CNE-JD-CA-153-2022
18 de agosto del 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Señor
Alejandro Mora Mora
Jefe
Unidad de Recursos Financieros, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 153-08-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 15-08-2022** del **18 de agosto del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-101-2022, de fecha 11 de agosto del 2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite Modificación Presupuestaria N° 004-H-007, Traslado de partidas al Presupuesto Ordinaria 2022, por un monto de ₡55.619.916,00 (cincuenta y cinco millones seiscientos diecinueve mil novecientos dieciséis colones con 00/100), lo anterior en atención a lo solicitado mediante Circular MP-DMP-DVAALP-DG-DF-CI-2021-0013 “*Programación de formulación, reprogramación, seguimiento y evaluación presupuestaria para el año 2022*”

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-103-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite Fe de erratas del oficio N° CNE-DGA-OF-101-2022, para que se lea correctamente “Traslado Ejecutivo H-007 (Modificación Presupuestaria 005-2022). Remisión de ajuste a partidas presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2022 del Programa 031 CNE”

Por Tanto;

ACUERDO N° 153-08-2022

1. La Junta Directiva, da por conocida y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005-2022, “*Traslado Ejecutivo H-007 (Modificación Presupuestaria 005-2022). Remisión de ajuste a partidas presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2022 del Programa 031 CNE*”, según oficio N° CNE-DGA-OF-101-2022 y CNE-DGA-OF-103-2022 suscritos por el señor Danilo Mora Hernández, en su calidad de director de la Dirección de Gestión Administrativa, por un monto total de ₡55.619.916,00 (cincuenta y cinco millones seiscientos diecinueve mil novecientos dieciséis colones con 00/100), con base en los respaldos documentales remitidos por esa Unidad Administrativa.
2. La modificación presupuestaria N° 005-H-007, traslado de partidas al presupuesto ordinaria 2022, está formulado de acuerdo con las disposiciones relativas al cumplimiento de la Regla Fiscal, normativa establecida en la Ley N° 9635 y del Ministerio de Hacienda.
3. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para lo fines que correspondan.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo